



Nota de Investigación

## **Estimando los costos administrativos de la regulación de la actividad empresarial en países de América Latina y de la OCDE**

Pablo Garibaldi<sup>1</sup>

Universidad de Buenos Aires (UBA)

Argentina

Trabajo original autorizado para su primera publicación en la revista RIHUMSO y su difusión y publicación electrónica a través de diversos portales

Pablo Garibaldi (2019) "Estimando los costos administrativos de la regulación de la actividad empresarial en países de América Latina y de la OCDE" en RIHUMSO n° 16, año 8, (15 de Noviembre de 2019 al 14 de Mayo de 2020) pp. 255-269 ISSN 2250-8139

Recibido: 05-11-2019

Aceptado: 10-12-2019

### **Resumen**

El presente estudio se propone ofrecer un método de estimación agregada de los costos administrativos de la regulación de la actividad empresarial consistente con su definición. De este modo, se intenta reparar un déficit crucial de la literatura académica dedicada al tema. Luego, se realiza un análisis descriptivo del nivel de carga administrativa en países latinoamericanos y en aquellos que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) entre 2005 y 2018, haciendo especial énfasis en el caso argentino. El análisis descriptivo desarrollado permite demostrar que los países de la OCDE establecen una menor carga administrativa a la hora de regular la actividad empresarial. Si

---

<sup>1</sup> Es Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y Magíster en Economía Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Actualmente realiza el Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA. Es docente de la materia Ciencia Política en el Ciclo Básico Común y de Sistemas Políticos Comparados de la UBA. Se desempeña como investigador en el Instituto Nacional de la Administración Pública. Email: pablodgaribaldi@gmail.com

bien la brecha detectada entre los países que integran la OCDE y los casos latinoamericanos considerados benefician a los primeros, existen variaciones significativas a lo largo del tiempo y de las regulaciones estudiadas.

**Palabras clave:** Regulación - costo administrativo - Estado - Argentina

### **Abstract**

ASSESSING THE ADMINISTRATIVE COSTS OF THE REGULATION OF BUSINESS ACTIVITY IN LATIN AMERICA AND OCDE COUNTRIES

This study proposes a method to estimate the administrative costs of regulating the business activity according to its definition. The text aims to fill a crucial gap in the academic literature of this topic. A descriptive analysis of the level of administrative burden in Latin American countries and in those that make up the Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) between 2005 and 2018 is introduced, with a focus in the Argentine case. Even though the detected breach between OECD and Latin American countries benefits the former, there are specific variations over time and the studied regulations.

**Key words:** Regulation, administrative burden, state, Argentina

## Introducción

La presente nota de investigación se propone realizar un análisis descriptivo del nivel de costos administrativos de la regulación que rige la actividad empresarial en países latinoamericanos y en aquellos que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, en adelante) entre 2005 y 2018, haciendo especial énfasis en el caso argentino. Un nutrido conjunto de investigaciones ha encontrado serios efectos económicos regresivos de un entorno regulatorio que maximiza el tiempo y los recursos monetarios que las empresas deben dedicar para cumplir con las obligaciones de información y con aquellas actividades administrativas involucradas en el pago de impuestos. Un extendido consenso entiende que elevados costos administrativos de la regulación afectan negativamente el desempeño de la economía doméstica en materia de entrada de nuevos competidores al mercado formal, competencia, crecimiento, inversión, productividad y volúmenes exportados.

No obstante, esta literatura se ha concentrado en el estudio del impacto económico de los costos administrativos asociados a una única regulación: la apertura formal de empresas (Djankov et al., 2002; Djankov, 2009). En tal sentido, uno de los principales hallazgos de este esfuerzo es el efecto deletéreo de una creciente cantidad de tiempo y de dinero que un potencial inversor necesita destinar para constituir legalmente una sociedad sobre el dinamismo de la entrada de nuevos competidores al mercado formal y su nivel de competencia o concentración. Una atención notoriamente más débil se han llevado los costos administrativos asociados a regulaciones impositivas y al comercio exterior, así como a otras obligaciones de información vinculadas con el registro de una propiedad o la gestión de permisos de construcción. Otras investigaciones, también en menor medida, han explorado los efectos económicos de los costos administrativos implicados en un conjunto agregado de regulaciones.

Estas últimas producciones, asimismo, comparten con la literatura académica dedicada a estudiar los determinantes del nivel de costos administrativos en cuestión un rasgo distintivo: no han estabilizado un método de estimación y una canasta definida de obligaciones regulatorias. Bien por el contrario, cada investigación suele avanzar en su propia y singular propuesta de estimación de los costos administrativos agregados, llegando a incluir indicadores inconsistentes con su definición.

La creciente preocupación académica por los efectos económicos de los costos administrativos de la regulación empresarial refleja un corrimiento hacia el centro de la agenda de la política regulatoria y de reforma del Estado en los países desarrollados, iniciado hacia fines del siglo pasado, de las iniciativas orientadas a minimizar esa carga regulatoria (Wegrich, 2009). De hecho, la OCDE estableció, hacia mediados de la década del '90, uno de los primeros conjuntos de principios internacionalmente aceptados sobre la política regulatoria que incluyó entre sus recomendaciones de iniciativas a la reducción de los costos administrativos en el contexto de una nueva política regulatoria que reemplazó la lógica de la desregulación por la de la *better regulation* (Malyshev, 2006). Esta última combina el reconocimiento del valor permanente de la regulación para alcanzar ciertos equilibrios sociales y económicos deseables, incluyendo metas de sustentabilidad y medioambientales, con la intención de atenuar consecuencias regresivas de un entorno regulatorio demasiado restrictivo para el comportamiento de los actores empresariales. En términos de Baldwin, Cave y Lodge (2010), la agenda de la *better regulation* se caracteriza, además, por conciliar la preocupación por la calidad de la regulación, la eliminación del *red tape* o excesiva e ineficaz burocratización y la planificación racional del proceso de toma de decisiones.

Pese al progresivo interés académico y político, como ya se ha afirmado, no se ha desarrollado un método de estimación agregada de los costos administrativos de la regulación empresarial consistente con su definición. Para cubrir este déficit, se propone en primer lugar, realizar una definición de la categoría “costo administrativo de la regulación empresarial”. Posteriormente, se propone seguir una metodología para construir un índice que permita estimar el nivel agregado de esa carga regulatoria. Finalmente, se ofrece un análisis descriptivo de los resultados surgidos de la aplicación de ese índice a países latinoamericanos y a aquellos que integran la OCDE entre 2005 y 2018, haciendo énfasis en el caso argentino.

## **Midiendo los costos administrativos de la regulación empresarial**

### Definición

El costo o carga administrativa de la regulación empresarial es la cantidad de tiempo y de dinero que las empresas dedican a satisfacer las obligaciones de información y a desarrollar las actividades administrativas necesarias para el cumplimiento adecuado de las regulaciones cuyo cumplimiento es exigido por un Estado determinado. Estos recursos temporales y monetarios son destinados por las empresas, más precisamente, a realizar actividades como

el llenado de formularios, la solicitud de permisos y licencias, el reporte de cierta información, la notificación de cambios, siempre y cuando estén orientadas a satisfacer obligaciones surgidas de reglas impuestas por el Estado. Por consiguiente, no se considera un costo de esta naturaleza a los recursos invertidos por parte del capital en el desarrollo de actividades que lleva adelante una empresa por voluntad propia, pero que no son requeridas por una orden estatal.

Las propuestas definicionales más extendidas tienden a distinguir a los costos administrativos de la regulación empresarial, asociados a la obligación de producir y proveer información al Estado, de los costos vinculados con el contenido de la regulación empresarial, los cuales refieren a aquellas acciones o procedimientos que los empresarios deben desarrollar para adecuarse a las regulaciones vigentes en un país dado (Renda et al., 2003).

Existe un importante conjunto de investigaciones que ha avanzado en el estudio de los costos administrativos del pago de impuesto por parte de las empresas. Estas investigaciones, que en general plantean un objetivo descriptivo de estimación, trabajan con el concepto de costo de cumplimiento (*compliance costs*) del pago de impuestos para referirse a aquellos recursos temporales y monetarios invertidos por el sector privado, empresarios o ciudadanos, para cumplir con una estructura y un nivel impositivo determinado (Sandford, Godwin y Hardwick, 1989; Evans 2008). No obstante, esta literatura utiliza la categoría de costos administrativos del pago de impuestos para aludir a los gastos de la administración pública destinados a sostener el funcionamiento del sistema fiscal. Teniendo en cuenta estas definiciones, la literatura que aborda los efectos y determinantes del nivel de costos de cumplimiento del pago de impuesto resulta pertinente para este estudio descriptivo de los costos administrativos de la regulación empresarial.

¿Cómo estimar el nivel de costos administrativos de la regulación empresarial?

Para estimar el nivel de costos administrativos de la regulación sobre la actividad empresarial, se propone utilizar la misma metodología que utiliza el Banco Mundial para elaborar el “Índice de facilidad para hacer negocios” (o *Doing Business*), seleccionando únicamente los indicadores referidos al tiempo, al dinero y a la cantidad de procedimientos necesarios para cumplir con obligaciones de información y actividades administrativas implicadas en las regulaciones, y excluyendo, al mismo tiempo, a las obligaciones de contenido.

De este modo, se procede a la construcción de un índice de facilidad de hacer negocios ajustado a los costos administrativos de la regulación mediante dos fases. En primer lugar, se normaliza cada indicador respecto a una unidad común, de manera tal que cada indicador

y es re escalado a través de una transformación lineal que sigue la fórmula:  $(peor\ indicador - y) / (peor\ indicador - mejor\ indicador)$ . El mejor (peor) indicador corresponde al mejor (peor) desempeño entre todos los países observados desde 2005. El segundo paso consiste en realizar un promedio simple entre los diferentes indicadores ya re escalados que componen cada una de las regulaciones consideradas y, posteriormente, en efectuar un segundo promedio simple entre los valores que asumen cada una de estas regulaciones. Por consiguiente, cuanto más alto es el valor asumido por parte de un país -esto es, cuanto más cercano a 100-, menor nivel de costos administrativos que el entorno regulatorio impone sobre la actividad empresarial. Por el contrario, cuanto más bajo sea el valor ofrecido por el índice, mayor es el nivel de costos administrativos que la regulación carga sobre la economía<sup>2</sup>.

**Cuadro 1. Costo administrativo mínimo y máximo por regulación en países latinoamericanos y de la OCDE entre 2005 y 2018**

Regulación	Costo administrativo	Mejor desempeño	Peor desempeño
Apertura formal de una empresa	Procedimientos (cantidad)	1 día (Nueva Zelanda)	20 días (Venezuela)
	Tiempo (días)	0,5 (Nueva Zelanda)	230 (Venezuela)
	Costo (% PIB per cápita)	0 (Dinamarca)*	391,3 (Venezuela)
Gestión de permisos de construcción	Procedimientos (cantidad)	7 (Dinamarca)	51 (Rusia)
	Tiempo (días)	27 (Corea)	682 (Rusia)
	Costo (% del valor del sitio)	0,1 (Eslovaquia)	83,6 (India)
Obtención de electricidad	Procedimientos (cantidad)	2 (Rusia)	10 (Rusia)
	Tiempo (días)	13 (Corea)	302 (México)
Registro de propiedad	Procedimientos (cantidad)	1 (Noruega)	14 (Brasil)
	Tiempo (días)	1 (Portugal)*	391 (Eslovenia)
	Costo (% del valor de la propiedad)	0 (Eslovaquia)	14 (Grecia)
Impuestos	Pagos (cantidad)	4 (Noruega)	74 (India)
	Tiempo (horas por año)	50 (Estonia)	2600 (Brasil)
	Índice <i>Postfilling</i> (horas y semanas)	100 (China)	14,1 (Brasil)
Comercio exterior	Documentos para exportar (cantidad)	2 (Francia)*	10 (Rusia)
	Documentos para importar (cantidad)	2 (Francia, Irlanda)	13 (Turquía, Venezuela)
	Costo para exportar (dólares por container)	536 (China)	13265 (Venezuela)
	Costo para importar (dólares por container)	489 (Finlandia)	13730 (Venezuela)
	Tiempo para exportar (días)	6 (Dinamarca)	56 (Venezuela)
	Tiempo para importar (días)	5 (Dinamarca)	82 (Venezuela)

<sup>2</sup> Para una explicación más detallada sobre la construcción metodológica del índice, se recomienda consultar: <https://espanol.doingbusiness.org/es/methodology> Los datos fueron obtenidos de la base ofrecida por el Banco Mundial en <https://espanol.doingbusiness.org/es/custom-query>

Enforcement de contratos	Procedimientos (cantidad)	21 (Irlanda)	46 (India)
	Tiempo (días)	210 (Lituania)	1580 (Grecia)
	Costo (% del monto reclamado)	7,7 (Islandia)	135,3 (Indonesia)
Resolución de insolvencia	Tiempo (días)	0,4 (Irlanda)	10 (Brasil)
	Costo (% del inmueble)	1 (Noruega)	38 (Venezuela)

\* Existe más de un país con el mejor rendimiento.

Fuente: elaboración propia en base a *Doing Business*.

Para construir el índice de facilidad de hacer negocios ajustado a los costos administrativos, las regulaciones seleccionadas fueron: 1) apertura de una empresa, 2) solicitud de una conexión de electricidad permanente, 3) gestión de un permiso de construcción, 4) registro de una propiedad, 5) pago de impuestos, 6) comercio con economías externas, 7) asegurar el *enforcement* de contratos, y 8) resolver la insolvencia de una firma. De las regulaciones consideradas por el Banco Mundial para elaborar su índice, fueron excluidas aquellas vinculadas con el mercado de créditos y de trabajo y con la protección de los inversores minoritarios, debido a que los indicadores utilizados no refieren directamente a costos administrativos. A continuación, se definen las regulaciones aquí consideradas y se precisan los indicadores empleados para calcular el nivel de los costos administrativos de la regulación empresarial en países latinoamericanos y aquellos que integran la OCDE<sup>3</sup>:

1. Apertura formal de una empresa es el conjunto de acciones oficialmente requeridas para que un inversor inicie y desarrolle un negocio comercial o industrial. Los indicadores son: a) cantidad de procedimientos (número de encuentros entre el inversor y personas o instituciones externas), b) tiempo necesario para completar estos procedimientos (cantidad de días), y c) el costo monetario (porcentaje del ingreso per cápita de la economía doméstica en cuestión).

2. Gestión de permisos de construcción es el conjunto de acciones oficialmente requeridas para que una empresa inserta en el sector de la construcción pueda obtener un permiso para edificar. Los indicadores son: a) cantidad de procedimientos (número de encuentros entre el inversor y personas o instituciones externas), b) tiempo necesario para completar esos procedimientos (cantidad de días) y c) el costo monetario (porcentaje del valor de la construcción, asumiendo que este es igual a 50 veces el ingreso per cápita del país en cuestión). Por su parte, el indicador “índice del control de calidad de la construcción” no fue

<sup>3</sup> Los países seleccionados son aquellos que miembros plenos de la OCDE, sus socios clave (Brasil, China, India, Indonesia y Sudáfrica) y los candidatos a la adhesión (Colombia, Costa Rica y Rusia). Asimismo, se incluyeron los siguientes casos latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

incorporado a esta versión del índice debido a que no refiere directamente a un componente del costo administrativo.

3. Obtención de electricidad permanente es el conjunto de acciones oficialmente requeridas para que una empresa pueda acceder a una conexión y suministro permanente de electricidad en un local estándar, incluyendo los contratos con servicios de electricidad, las inspecciones necesarias de la empresa distribuidora y de la administración pública, y los trabajos de conexión final. Los indicadores son a) cantidad de procedimientos (número de encuentro entre el empresario y terceros), b) tiempo (cantidad de días), y c) costo monetario (porcentaje del ingreso per cápita de la economía, independientemente del impuesto al valor agregado).

4. Registro de una propiedad es el conjunto de acciones oficialmente requeridas para que una sociedad de responsabilidad limitada (el comprador) pueda adquirir un bien inmueble, propiedad de otra empresa (el vendedor), y transferir el título de propiedad a su nombre con la finalidad de usar dicho bien inmueble para expandir su negocio, o como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlo a otra empresa. Los indicadores son a) cantidad de procedimientos (número de interacciones entre el empresarios y personas o instituciones externas), b) tiempo necesario para completar esos procedimientos (cantidad de días) y c) el costo monetario (porcentaje del valor de la propiedad, que se presume equivalente a 50 veces el ingreso per cápita). No es incluido el indicador “calidad de la administración de la tierra” debido a que no refiere directamente a un costo administrativo de la regulación empresarial.

5. Los indicadores empleados para estimar la carga administrativa del pago de impuestos así como el cumplimiento de los procedimientos posteriores a la declaración de impuestos son: a) tiempo (horas por años) dedicado por una empresa para preparar y pagar el impuesto al ingreso corporativo, el impuesto al valor agregado o a las ventas y los impuestos al trabajo, incluyendo contribuciones sociales e b) índice *postfiling* (ulterior a la declaración de impuestos), el cual está basado en el tiempo (horas por año) para cumplir y obtener el reembolso del impuesto al valor agregado, así como para cumplir con, y completar, una corrección impositiva del ingreso corporativa. Aquí se incluye el tiempo para realizar con una auditoría impositiva, el cual abarca toda interacción entre el pagador de impuestos y la autoridad impositiva.

6. Los indicadores empleados para estimar la carga administrativa implicada en el proceso logístico de exportación e importación de bienes y servicios son: a) tiempo (cantidad de horas) y b) costo monetario (dólares estadounidenses), excluyendo tarifas, asociado con el proceso general de exportación e importación de un cargamento de bienes. Al igual que en el *Doing*



*Business*, no se considera en el cálculo del índice ajustado a los costos administrativos al tiempo y costo implicado en el transporte doméstico.

7. Enforcement de contratos refiere al conjunto de acciones oficialmente requeridas para iniciar y completar una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local. Los indicadores son: a) tiempo (días) promedio de las tres diferentes etapas de resolución de la disputa (presentación y notificación de la demanda; juicio y de la sentencia, y ejecución de la sentencia), y b) costo monetario (porcentaje del valor de la demanda, asumiendo que este último es equivalente al 200% del ingreso per cápita o 5.000 dólares, cualquiera que sea mayor). No se considera el indicador “índice de calidad del proceso judicial” porque no refiere directamente a un costo administrativo de la regulación empresarial.

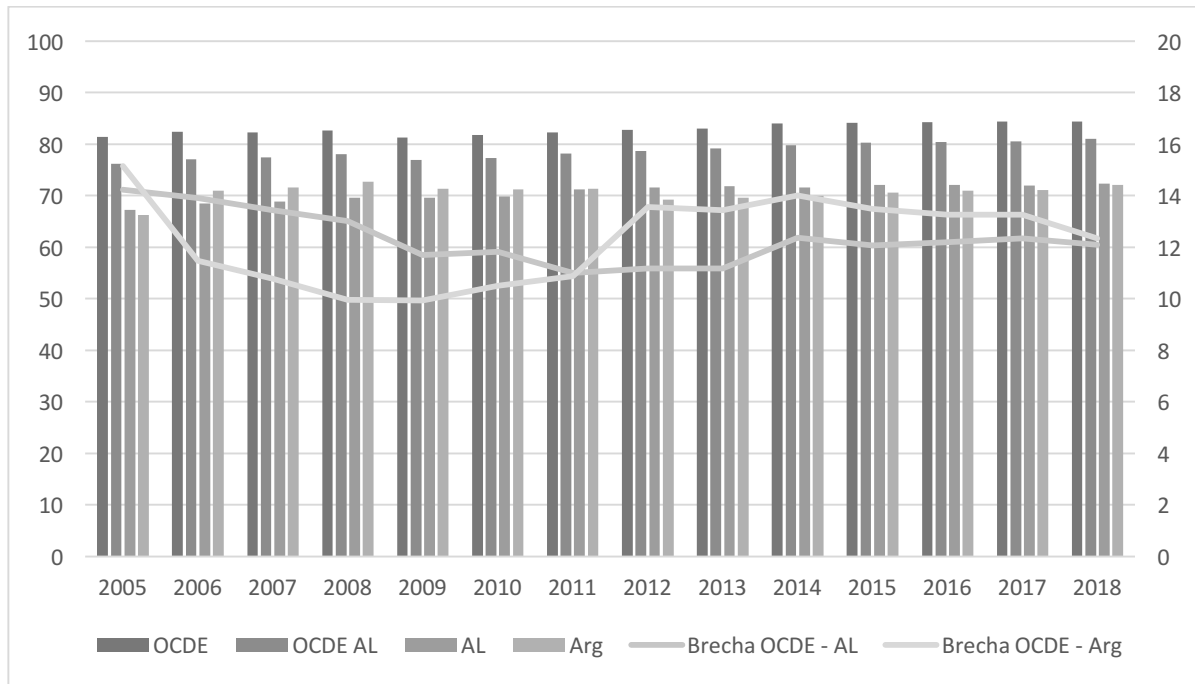
8. Resolución de insolvencia es el conjunto de acciones oficialmente requeridas para declarar el estado insolvente de una empresa local. Los indicadores son: a) tiempo (cantidad de años) y b) costo monetario (porcentaje del valor de los bienes del deudor).

La principal ventaja de este método de estimación es que permite realizar una comparación de los costos administrativos de la regulación empresarial entre países y a lo largo del tiempo consistente con su definición. Adicionalmente, el índice propuesto posibilita desagregar los diferentes costos administrativos según regulación y componente (temporal o monetario). A su vez, las principales debilidades residen en que no se jerarquizan aquellas regulaciones que generan efectos más significativos sobre el desempeño económico del país, así como se excluyen otras regulaciones que pueden resultar relevantes para la estructura económica de un país determinado.

### **Los costos administrativos de la regulación en países de América Latina y de la OCDE entre 2005 y 2018**

Entre los años 2005 y 2018, los países que integran la OCDE muestran en promedio un menor nivel de costos administrativos de la regulación de la actividad empresarial en comparación con los casos latinoamericanos seleccionados y, en particular, con Argentina. Más precisamente, la brecha existente entre el primer conjunto de países y los casos latinoamericanos se reduce entre 2005 y 2011 desde 14,2 puntos porcentuales hasta alcanzar 11,0 puntos en 2011. Posteriormente, se registra un leve incremento. Por su parte, la brecha entre el índice alcanzado por los países que integran la OCDE y el correspondiente a Argentina también exhibe una disminución drástica entre 2005 y 2008, seguido de un ensanchamiento que se debilita en los últimos años.

**Gráfico 1. Índice promedio de facilidad de hacer negocios ajustado a los costos administrativos en países de la OCDE y de América Latina entre 2005 y 2018**



Fuente: elaboración propia en base a *Doing Business*.

Como se puede observar en el Cuadro 2, la brecha recién descrita entre el nivel de costos administrativos de la regulación exhibido por los países de la OCDE y por los latinoamericanos en 2018 se distribuye de forma heterogénea a lo largo de las distintas regulaciones observadas. Los costos administrativos asociados al pago de impuestos, a la gestión de permisos de construcción y a la apertura formal de una empresa alcanzan en ciertos casos latinoamericanos un nivel más próximo al de los países de la OCDE en comparación con el resto de las obligaciones regulatorias.

**Cuadro 2. Índice de facilidad de hacer negocios ajustado a los costos administrativo en países de la OCDE y de América Latina en 2018**

Regulación	Mejor desempeño en 2018		
	OCDE	América Latina	Argentina
Apertura formal de una empresa	Nueva Zelanda (100)	Uruguay (90,2)	80,5
Gestión de permiso de construcción	Dinamarca (97,6)	Paraguay (89,3)	72,3
Obtención de electricidad	Corea (93,8)	Brasil (78,3)	61,3
Registrar una propiedad	Nueva Zelanda (97,2)	Chile (82,0)	64,6
Comercio Exterior	Austria (100,0)	Chile (85,7)	76,6
Resolución de Insolvencia	Noruega (97,4)	Uruguay (84,6)	68,6
<i>Enforcement</i> de contratos	Luxemburgo (94,0)	Chile (76,1)	59,9
Pago de Impuestos	Estonia (97,8)	Argentina (92,6)	92,6

Fuente: elaboración propia en base a *Doing Business*.

En síntesis, los países que integran la OCDE imponen, en promedio, un menor nivel de costos administrativos de la regulación a las empresas que los países latinoamericanos y que Argentina, en particular. Sin embargo, existen variaciones ineludibles a lo largo del tiempo y entre las obligaciones regulatorias consideradas.

### **Los costos administrativos de la regulación empresarial en Argentina entre 2005 y 2018**

El Índice de facilidad para hacer negocios ajustado a los costos administrativos de la regulación en Argentina registra entre 2005 y 2018 un puntaje medio de 70,7, con un valor mínimo de 66,3 (2005) y uno máximo de 72,7 (2008). Puesto de otro modo, exceptuando una reducción significativa entre 2005 y 2006, la carga administrativa regulatoria es relativamente estable. Sin embargo, entre 2006 y 2011, el índice posiciona al caso argentino por encima de la media regional mientras que, entre 2012 y 2018, se encuentra por debajo de la misma.

Por su parte, Chile y Perú son los países de la región que muestran el mejor desempeño a lo largo del período estudiado, constituyéndose en los casos que menor carga administrativa de la regulación imponen a las empresas en todos los años estudiados. Colombia, Costa Rica, Paraguay y Uruguay lograron reducir significativamente los costos administrativos. Venezuela, finalmente, es el único caso que presenta un entorno regulatorio que maximiza crecientemente la carga administrativa y junto a Bolivia y Brasil completan el conjunto de países que siempre se ubicaron por debajo de la media regional.

**Cuadro 3. Índice de facilidad de hacer negocios ajustado a los costos administrativos en países de América Latina entre 2005 y 2008**

Año	Argentina	Brasil	Bolivia	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	México	Paraguay	Perú	Uruguay	Venezuela	Media anual
2005	66,3	55,6	66,0	76,4	66,2	67,7	68,8	74,0	67,7	74,7	68,6	54,8	67,2
2006	71,0	60,5	66,2	79,0	66,4	67,8	70,1	74,8	67,9	75,5	68,9	54,6	68,6
2007	71,6	59,6	66,2	79,0	68,4	69,3	69,9	75,4	72,0	75,6	68,8	51,2	68,9
2008	72,7	60,1	67,1	79,0	73,8	69,9	71,2	74,9	72,0	75,8	69,1	50,5	69,7
2009	71,4	64,1	66,1	78,7	74,3	70,9	69,6	70,1	72,2	77,0	69,2	51,4	69,6
2010	71,2	64,1	66,1	78,8	74,3	71,0	69,7	72,4	73,0	78,0	69,6	51,0	69,9
2011	71,4	66,0	66,8	80,6	74,7	73,8	70,8	73,4	74,3	79,5	73,4	50,7	71,3
2012	69,2	65,8	67,3	80,8	74,4	74,9	70,6	75,7	74,2	79,8	75,0	51,2	71,6
2013	69,6	65,8	67,0	80,9	75,9	76,5	70,9	75,8	75,0	79,8	75,3	49,4	71,8
2014	70,0	65,3	68,5	81,2	75,5	76,9	71,8	75,4	76,8	79,4	73,9	45,2	71,6
2015	70,6	64,5	71,0	80,1	75,3	78,7	73,2	73,8	77,8	79,2	75,2	45,2	72,1
2016	71,0	65,1	70,8	80,1	75,5	78,7	73,4	74,3	78,1	79,2	75,8	42,8	72,1
2017	71,1	65,4	70,9	80,9	75,5	78,8	73,2	74,3	78,1	79,2	76,0	40,5	72,0
2018	72,1	67,6	71,1	81,2	75,9	78,6	73,3	74,3	78,2	79,5	76,0	40,0	72,3
Media 05-18	70,7	61,6	67,4	78,3	72,0	72,6	69,6	73,7	72,7	76,7	72,1	49,1	69,7

Fuente: elaboración propia en base a *Doing Business*.

La estabilidad relativa del nivel de costos administrativos de la regulación de la actividad empresarial en Argentina encubre una distribución altamente desigual a lo largo de las diferentes obligaciones regulatorias consideradas. La carga administrativa asociada a la apertura formal de firmas, el pago de impuestos y el comercio exterior ha ido recortándose progresivamente y representan una débil restricción al capital en comparación con el resto de las obligaciones regulatorias. Por su parte, los costos administrativos vinculados con la declaración de insolvencia, la gestión de permisos de construcción y la solicitud de obtención

de electricidad muestran un comportamiento estable. Finalmente, el registro de la propiedad y el *enforcement* de contratos imponen una carga creciente y la última llega, incluso, a ser la regulación que genera la mayor carga administrativa.

**Cuadro 4. Índice de facilidad para hacer negocios ajustado a los costos administrativos en Argentina entre 2005 y 2018 por regulación**

Año	Apertura de una empresa	Gestión de permiso de construcción	Solicitud de obtención de electricidad	Registro de propiedad	Comercio exterior	Resolución de insolvencia	<i>Enforcement</i> de contratos	Pago de impuestos	Índice
2005	73,4	71,7	s/d	66,4	64,8	68,6	68,5	50,7	66,3
2006	73,4	71,8	s/d	66,9	66,3	68,6	68,5	81,4	71,0
2007	73,6	71,9	s/d	68,8	68,2	68,6	68,5	81,4	71,6
2008	71,8	72,0	s/d	68,8	71,0	68,6	68,5	88,5	72,7
2009	72,3	72,0	61,5	66,2	73,3	68,6	68,5	88,5	71,4
2010	71,9	70,5	61,5	66,2	74,1	68,6	68,5	88,5	71,2
2011	72,2	70,8	61,5	63,6	75,3	68,6	70,0	89,3	71,4
2012	72,4	71,2	61,5	63,6	67,6	68,6	59,2	89,5	69,2
2013	71,7	70,7	61,5	64,6	70,5	68,6	59,6	89,5	69,6
2014	72,2	71,1	61,3	64,6	74,9	68,6	57,7	89,5	70,0
2015	72,7	71,5	61,3	64,6	74,9	68,6	59,9	91,4	70,6
2016	72,8	72,3	61,3	64,6	76,6	68,6	59,9	92,0	71,0
2017	72,8	72,2	61,3	64,6	76,6	68,6	59,9	92,6	71,1
2018	80,5	72,3	61,3	64,6	76,6	68,6	59,9	92,6	72,1

Fuente: elaboración propia en base a *Doing Business*.

De este modo, el entorno regulatorio en Argentina eleva los costos administrativos asociados a la querrela judicial en torno al cumplimiento de contratos y a los derechos de propiedad, pero estimula a los inversores a la apertura formal de empresas, al pago de impuesto y al comercio con economías externas. Resulta necesario subrayar que se observa una nítida disminución de la carga administrativa regulatoria en Argentina en los últimos años, pero a una velocidad e intensidad inferior respecto de otros países de la región.

## Conclusión

El presente trabajo ha intentado, en primer lugar, ofrecer un método de estimación agregada de los costos administrativos de la regulación de la actividad empresarial. De esta manera, se buscó cubrir un importante déficit en la creciente literatura dedicada al tema. Una vez

precisado este método, se procedió a realizar un breve análisis descriptivo del nivel de carga administrativa en países de la OCDE y de América Latina, haciendo especial énfasis en el caso argentino.

El análisis descriptivo permitió demostrar que los países de la OCDE establecen una menor carga administrativa a la hora de regular la actividad empresarial. Si bien las brechas detectadas entre los países que integran la OCDE, los casos latinoamericanos aquí considerados y Argentina, en particular, benefician a los primeros, existen variaciones a lo largo del tiempo y de las regulaciones estudiadas. En este sentido, se precisaron las obligaciones regulatorias que generan mayores cargas administrativas y su evolución temporal.

## Bibliografía

- Baldwin, R.; Cave, M. y Lodge, M. (2010). Introduction: Regulation: The Field and the Developing Agenda. En Baldwin, R.; Cave, M. y Lodge, M. (Eds), *The Oxford Handbook of Regulation* (pp. 3 - 16). Oxford: Oxford University Press.
- Djankov, S., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F. y Shleifer, A. (2002). The Regulation of Entry. *Quarterly Journal of Economics*, 117(1), 1–37.
- Djankov, S. (2009). The Regulation of Entry: A Survey. *The World Bank Research Observer*, 24(2), 183-203.
- Evans, C. (2008). Taxation compliance and administrative costs: an overview. En Lang, M. et al. (Eds.), *Tax compliance costs for companies in an enlarged European Community* (pp. 447 - 467). Holanda: Kluwer Law International.
- Malyshev, N. (2006). Regulatory Policy: OECD Experience and Evidence. *Oxford Review of Economic Policy*, 22(2), 274-299.
- Renda, A., Schrefler, L., Luchetta, G. and Zavatta, R. (2013). Assessing the Costs and Benefits of Regulation. Brusel: Centre for European Policy Studies. Recuperado de [http://ec.europa.eu/Smartregulation/impact/commission\\_guidelines/docs/131210\\_cba\\_study\\_sg\\_final](http://ec.europa.eu/Smartregulation/impact/commission_guidelines/docs/131210_cba_study_sg_final)
- Sandford, C., Godwin, M. y Hardwick P. (1989). *Administrative and Compliance Costs of Taxation*. Bath, Reino Unido: Fiscal Publications.
- World Bank. (2020). Doing Business 2020. Comparing business regulation in 190 economies. Recuperado de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/32436/9781464814402.pdf>
- Wegrich, K. (2009). The Administrative Burden Reduction Policy Boom in Europe. Comparing mechanisms of policy diffusion. Recuperado de <http://eprints.lse.ac.uk/36536/1/Disspaper52.pdf>